UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PLAN DE DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD

ADMINISTRACIÓN
2021 - 2025

DRA. ROSA MARTHA COVARRUBIAS CARRILLO

DIRECTORA

DIRECTORIO

Dra. Rosa Martha Covarrubias Carrillo
Directora

Dra. Elda Araceli García Mayorga
Secretaria Académica

C.P. Martha Lorena García Macias
Secretaria Administrativa

Dra. en C. Margarita de la Luz Martínez Fierro
Responsable de Programa de Doctorado

Dra. En C. Cristina Almeida Perales
Responsable de Programa de Maestría

Dra. en C. Lorena Ávila Carrasco
Responsable del Programa de Licenciatura

Dra. Dellanira Ruiz de Chávez Ramírez
Responsable de Gestión de la Calidad

MENSAJE

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" pertenece a una institución autónoma, pública, crítica, democrática y popular que forma profesionales en el área de la Salud, competentes y comprometidos con la salud del individuo y su comunidad, la cual tiene reconocimiento y pertinencia social a través de una formación integral de excelencia y calidad en sus 3 programas académicos. Los cuales se centran las funciones sustantivas de la Universidad, docencia, investigación, vinculación y extensión de su planta docente y administrativa.

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la UAZ, atiende, a través de sus 3 Programas Académicos a más de 1500 estudiantes de todo el Estado de Zacatecas, así como de otras entidades Federativas del país y del extranjero. Los cuales son el Doctorado en Medicina Molecular, la Maestría en Ciencias de la Salud y la Licenciatura de Médico General, está última en ambos campus.

El presente PDI 2021-2025 integra la investigación análisis, diagnóstico y prospectivas a corto, mediano y largo plazo para la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Actualmente, la Licenciatura de Médico General se encuentra con doble acreditación, nacional e internacional, a la espera de que los posgrados ingresen al PNPC.

Lo cual eleva los niveles de calidad de nuestros programas académicos. Por lo que, nuestros docentes participan en trabajos de investigación que apoyan a la Unidad Académica para la mejora de la Salud de la comunidad y la infraestructura de esta.

En el apartado de Identidad de la Unidad, se replanteará la misión y visión al 2032 de la administración actual. Reafirmando los valores y atributos que caracterizan a los estudiantes, docentes, administrativos y egresados de la UAMHY CS, los cuales se presentaran en este PDI.

Mientras que, en el capítulo, de los Ejes de Desarrollo se plantea la estructura, los ejes rectores que guían el proyecto de la Universidad y la Unidad Académica, con relevancia regional y nacional, así como con presencia internacional; siendo referente central de la educación pública de calidad, de excelencia y con compromiso social.

Finalmente, el presente PDI de la administración 2021-2025 se integra por propuestas, planes, proyectos y rutas innovadoras, corresponsables, social-mente comprometidas con la comunidad universitaria, viables y reales, que pueden lograr un cambio positivo, sustancial y de consolidación para la Unidad Académica de Medicina Humana y C.S.

DRA. ROSA MARTHA COVARRUBIAS CARRILLO

DIRECTORA 2021-2025

INTRODUCCIÓN

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud y sus tres programas: Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular, la Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública y la Licenciatura de Médico General, apegados al contexto actual forma a los estudiantes con las competencias y capacidad para enfrentar los retos actuales de Salud.

El contexto actual nos demuestra la importancia de la Salud Pública para actuar y frenar los impactos de una emergencia sanitaria (Covid-19), mediante acciones de control y prevención con la participación de una población educada e informada en una cultura del cuidado de la salud colectiva. La actual Salud Pública requiere un enfoque donde se aborde la salud-enfermedad como un proceso colectivo y vital de la vida en el planeta.

En el Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular está en proceso para su aprobación de ingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC- CONACYT). En éste se fortalece el pensamiento crítico, los valores, el compromiso social y la formación integral del estudiante, con el propósito de que desarrolle la capacidad de aprender a aprender, a convivir, a respetar y a emprender, de manera que al egresar pueda incursionar de manera exitosa al mercado laboral e incidir en su entorno como un agente de cambio propositivo, impulsar el interés, la iniciativa, la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes, como medio de preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida. Generar un proceso de cambio con una formación flexible e integral que promueva en el estudiante el desarrollo de valores y capacidades.

La Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública, cumple con la pertinencia social para la formación de recursos humanos para atender los problemas y necesidades derivados del estado de salud de la población y del proceso salud-enfermedad en general.

Los conocimientos que obtienen nuestros médicos Generales deben ser abordada desde los aspectos biopsicosocial en forma integral, el solo aplicar la medicina curativa no es suficiente, debemos tener un enfoque holístico y preventivo para evitar que el individuo y la familia sufran las enfermedades del siglo XXI. Nuestros médicos generales cumplen con la pertinencia social para la formación de recursos humanos, atender los problemas de salud en el Estado y el país.

CONTENIDO

MENSAJE
INTRODUCCIÓN
I. MARCO CONTEXTUAL 8
II. IDENTIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA 17
Misión de la UAZ 18
Visión de la UAZ al 2032 18
Valores asociados al quehacer universitario 18
Atributos universitarios 19
Misión, Visión y Valores de cada programa de la UAMH Y CS 20
III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD 27
Estructura organizacional 28
IV. EJES DE DESARROLLO 40
- EJES RECTORES 43
  1. Vanguardia académica 43
  2. Modernidad administrativa y agilidad en los procesos 47
  3. Normatividad 47
- EJES TRANSVERSALES 48
  1. Austeridad, transparencia y rendición de cuentas 48
  2. Internacionalización de la educación 50
  3. Multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina 51
  4. Equidad de género y erradicación de la violencia 52
  5. Una Universidad segura y promotora de la Cultura de la Paz 53
  6. Sustentabilidad y sostenibilidad 54
  7. Salud integral y protocolos ante contingencias 55
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 58
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 61
AVAL DEL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD 63

I. MARCO CONTEXTUAL

I. MARCO CONTEXTUAL

El estado de Zacatecas tiene una población total de 1’622,138 habitantes. Cuenta con 58 municipios, de los cuales, tres tienen más de 100 mil habitantes (Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas), cuatro con más de 50 mil habitantes (Río Grande, Sombrerete, Jerez y Loreto), y el resto con población menor. Se trata de una entidad principalmente conformada por poblaciones semiurbanas; el 63% vive en zona urbana y 37% en rural (INEGI, 2020).

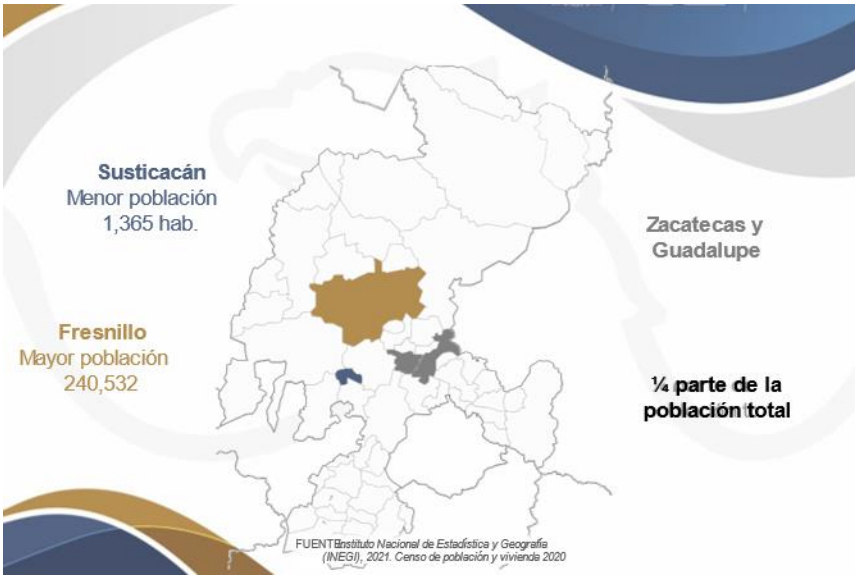

Figura 1. Población del Estado de Zacatecas

1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

En el mundo actual ha llevado a los gobiernos a cambiar las formas de gobernanza, contexto ante el cual la sociedad del conocimiento enfrenta nuevos retos.

La internacionalización de la educación médica es un tema relevante cuya importancia va en aumento con el paso de los años en un mundo cada vez más globalizado.

El mundo se caracteriza por una internacionalización que va en aumento, sobre todo en el ámbito médico. Por lo que resulta indispensable capacitar y actualizar a los futuros profesionales de la salud y garantizar la calidad de sus procesos formativos en un contexto de internacionalización. Se ha descrito recientemente los beneficios y desafíos para la educación médica en el pregrado, lo que destaca es la mejora continua de la calidad, no solo en el programa académico, sino, también los resultados en las evaluaciones de estos por organismos acreditadores.

1.2 CONTEXTO NACIONAL

La elevación a rango constitucional del derecho a la salud, individual y colectiva, ha sido un avance social importante en nuestro país, situación que se apoya entre otras cosas, en el establecimiento de un Sistema Nacional de Salud, para lo cual contamos ya con la Ley General de Salud, que posibilita jurídicamente esos anhelos. Sin embargo, la salud de los integrantes de un país es producto de múltiples factores; uno de ellos es la existencia de una organización social que sea proclive al logro de esos propósitos. Otro de los factores importantes es que los individuos que integran el grupo humano que enfrenta específicamente la situación de mantener o restaurar la salud de la población, esté orientado y capacitado para ello.

En México, en las últimas décadas se han señalado las incongruencias existentes entre las necesidades sociales en salud de la población y el quehacer de las instituciones de salud públicas y privadas, así como entre la formación de recursos humanos en salud por parte de las instituciones de educación superior (IES), las necesidades sociales y los requerimientos de las instituciones de salud, en cuanto al nivel de capacitación y orientación del personal que contratan para cumplir con los objetivos institucionales insertos en la idea de buscar la salud integral. En el caso de las IES se observan incongruencias entre las necesidades de nuestra sociedad, las de las instituciones de servicio y los objetivos educacionales utilizados para la formación de recursos humanos para la salud. Las escuelas superiores que conforman el área de la salud del país, las cuales aun contando con elementos estructurales adecuados carecen de un proyecto que permita su integración debido a las tareas fundamentales de las IES comprometidas con el avance de nuestra sociedad hacia metas de justicia y equidad y que se articule teoría y la práctica, con el fin de formar recursos humanos comprometidos y capacitados en la solución integral de la problemática social, la docencia, la investigación y servicio.

1.3 CONTEXTO ESTATAL

Se trata de una entidad principalmente conformada por poblaciones semiurbanas; el 63% vive en zona urbana y 37% en rural (INEGI, 2020). Las principales actividades económicas en el estado y por orden de aportación, están la minería, comercio, servicios inmobiliarios,

industrias manufactureras, sector agropecuario y forestal, construcción y servicios educativos (INEGI, 2016).

Figura 3. Actividad Económica en el Estado de Zacatecas

En relación con el ámbito educativo, la Universidad Autónoma de Zacatecas es la principal institución de nivel superior que atiende al mayor porcentaje de estudiantes en la entidad (40.6%) (ANUIES, 2019). La oferta educativa de la máxima casa de estudios es primordialmente de educación superior (66.6%), luego el nivel medio superior (28.6%) y de posgrado (4.8%). Para el 2021, la oferta educativa de la UAZ a nivel posgrado es de 11 doctorados, 31 maestrías y 9 especialidades, un total de 51 programas educativos. En cuanto a la IES en el Estado a nivel de la Licenciatura de Médico General son dos una de la Universidad Autónoma de Zacatecas y la segunda de la Universidad Autónoma de Durango.

1.4 CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN MÉDICA A NIVEL NACIONAL

En el contexto nacional, las IES en México han podido identificar sus principales problemáticas y retos para lograr la consolidación de un sistema que ofrezca a la sociedad una educación de calidad, pertinente y equitativa con resultados que impacten positivamente en el desarrollo económico, político, social y cultural. En este orden, la UAMH y CS de la Universidad Autónoma Zacatecas
ha realizado esfuerzos para brindar una educación de calidad con sentido social, cuyos planteamientos fueron plasmados en su Visión en el 2020 y con miras al año 2032. Con esta Visión, nos hemos propuesto nuevas metas, nuevos proyectos y objetivos acordes a las necesidades, aspiraciones y expectativas actuales, además de estar dirigidas hacia el futuro, teniendo como objetivo la reforma al Currículo de la Licenciatura de Médico General y consolidar la Internacionalización.

En la educación del siglo XXI se espera la formulación de modelos educativos centrados en la formación integral de los estudiantes, desde su ingreso, hasta su egreso, tratando siempre de asegurar su permanencia para lograr mejores índices de eficiencia terminal, con un desarrollo pleno. La educación que se recibe debe permitir enfrentar las demandas laborales con un conocimiento vigente y de calidad, donde además se puedan integrar elementos humanistas y culturales para una sólida formación.

Se presenta una visión más humanista centrada en los derechos humanos, resaltando la dignidad, justicia social, la inclusión con mayor diversidad cultural, lingüística y étnica, asumiendo que la educación es un pilar fundamental para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible (ONU, 2016). Una formación humanista integral es el eje fundamental para la transformación del individuo y de la

sociedad, de ahí la importancia de una sólida formación ética, basada en valores en los profesionales de la salud; formación que le ayude a construir su propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía de juicio y responsabilidad personal.

La educación en las ciencias de la salud comprende la transmisión de conocimientos a través de información científica en una era global y digitalizada por algunos llamada la sociedad del conocimiento, donde nos encontramos sumergidos en las tecnologías de la información y la comunicación, con una cantidad de información impresionante que aumenta y se distribuye a una velocidad cada vez mayor según Bauman (2007).

Por otro lado, está la transferencia de destrezas y habilidades por medio de las prácticas clínicas para desarrollar las competencias necesarias para establecer un diagnóstico y tratamiento correcto. Sin embargo, cuando se habla de actitudes, conductas profesionales, valores, se requiere no sólo de la instrucción científica, sino del modelaje del profesor que influye para una conducta humanista, ética y centrada en valores. La mayoría de las universidades se preocupa de manera preponderante en otorgar el conocimiento, las habilidades y destrezas, pero fracasa claramente en enfatizar el eje ético y humanista en la formación de los profesionales de la salud.

La recién publicada Ley General de Educación Superior establece que en este nivel educativo se debe fomentar el desarrollo humano integral del estudiante a través de la generación y desarrollo de habilidades profesionales para la resolución de problemas, la formación del pensamiento crítico, el respeto de la interculturalidad, el fomento de valores, el combate a todo tipo de discriminación y violencia, el respeto

y cuidado del medio ambiente, la formación de competencias digitales, fortalecimiento de habilidades socioemocionales; accesibilidad a la cultura, el arte, el deporte, la ciencia, la tecnología e innovación y la internacionalización solidaria de la educación.

Lo anterior, considerando que la educación superior debe encaminarse a promover el aprendizaje a lo largo de la vida y así coadyuvar a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Los Médicos generales responde a las necesidades del Sistema de Salud Nacional, de acuerdo a las políticas vigentes en materia de Salud Pública que establecen de manera prioritaria la Atención Primaria a la Salud, con énfasis a la población en estado de vulnerabilidad, estructurado de manera jerárquica en 3 Niveles de Atención con mayor grado de complejidad en la atención y tecnificación en los recursos utilizados, lleva a la UAMH y CS a contar con un modelo de formación que involucre los principios científicos de la profesión médica y la integración de los mismos a la atención comunitaria, además de una cultura y visión de cuidado al medio ambiente de manera sustentable.

Los posgrados en el ámbito de las Ciencias de la Salud se encuentran la Maestría en Ciencias Biomédicas, Maestría en Ciencias de la Salud y el Doctorado en Medicina Molecular, que corresponde al 5.9% de la oferta de la universidad (UAZ, 2021). En este sentido, la Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública, cumple con la pertinencia social para la formación de recursos humanos para atender los problemas y necesidades.

El Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular fortalece el pensamiento crítico, los valores, el compromiso social y la

formación integral del estudiante, con el propósito de que desarrolle la capacidad de aprender a aprender, a convivir, a respetar y a emprender, de manera que al egresar pueda incursionar de manera exitosa al mercado laboral e incidir en su entorno como un agente de cambio propositivo. Es un Doctorado que está próximo a evaluarse para ingresar al programa del PNPC.

II. IDENTIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA

II. IDENTIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA

MISIÓN UAZ

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” es una institución autónoma, pública, crítica, democrática y popular que forma, a través de programas de calidad, ciudadanos competentes, innovadores y con reconocimiento social; y que, a través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, impulsa la reducción de la desigualdad social y el desarrollo sostenible del estado, la región y el país, en estricto apego a los principios de transparencia, austeridad, optimización y manejo adecuado de los recursos, sustentabilidad y respeto a los derechos humanos al promover la inclusión, la paridad de género en las humanidades, el arte, la ciencia y el desarrollo cultural.

VISIÓN AL 2032 UAZ

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” se visualiza como una institución moderna y de vanguardia, que atiende las necesidades educativas, se proyecta entre las mejores instituciones públicas de educación superior del país y prevalece como la más importante de Zacatecas, al contribuir en la solución de los principales problemas del desarrollo regional y nacional, forjando el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural.

ATRIBUTOS UNIVERSITARIOS

- Lo anterior se complementa con aquellos atributos derivados de la misión, tales como:
- **Autonomía.** Indica el autogobierno de la Universidad con la única limitación que establece la Ley Orgánica y el compromiso de su ejercicio de manera ética y responsable.
- **Transparencia**. Refiere la disposición de la institución de poner a disposición de la comunidad universitaria y sociedad en general, la información disponible sobre sus actividades, ejercicio de los recursos, desarrollo de sus funciones y sus resultados, bajo los lineamientos dispuestos por la normatividad vigente.
- **Sustentabilidad**. El desarrollo social que se promueve desde los espacios de académicos debe darse en un contexto de respeto y cuidado a los recursos naturales renovables y no renovables y establecer las condiciones óptimas para el sano desarrollo social y cultural, que se refleje en una mejor calidad de vida.
- **Multidisciplinar**. Entendida como el trabajo conjunto entre las diferentes disciplinas, de manera que cada una conserva sus propios modelos y métodos.
- **Interdisciplina.** Caracterizada por la existencia de una relación recíproca entre disciplinas, que intentan identificar y resolver un mismo problema, intercambiando conocimientos teóricos y prácticos entre distintas disciplinas.
- **Transdisciplina**. Implica cruzar las barreras disciplinares para la construcción de conocimiento transdisciplinar, producto de la

relación entre disciplinas dentro de un sistema, sin delimitaciones entre las mismas.

- **Pertinencia.** Refiere al “deber ser” de la Universidad, es decir, una imagen deseable de la misma, ligada a los objetivos, necesidades y carencias de la sociedad y los retos del nuevo contexto mundial.
- **Calidad.** Es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.
- **Transversalidad**. Conexión y articulación de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en el entorno, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.
- **Competencia**. Hace referencia a la capacidad que debe demostrar el estudiante para ejecutar el conocimiento, destrezas y características que se necesitan para satisfacer las demandas del mercado laboral y entorno social.
- **Innovación**. Proceso para reformar las funciones, propósitos, contenidos, escenarios. métodos y producir nuevos modelos que a su vez propicien sinergias entre formas diferentes de comprender y actuar en el mundo.
- **Compromiso**. Entendido como la articulación de los quehaceres universitarios con las necesidades del sector social, productivo y empresarial en el ejercicio de sus funciones sustantivas.
- **Inclusión.** Característica que permite responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes, con el objetivo de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y

desde la educación, otorgando las mismas oportunidades para realizarse como individuos.

MISIÓN DE CADA PROGRAMA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y C.S

Misión de la Licenciatura de Médico General

La misión de la Licenciatura es formar Médicos Generales con calidad profesional, valores éticos sólidos y formación humanista a través de una fundamentación científica, tecnológica, cultural y actualización médica continua, con liderazgo, actitud crítica, capaces de prevenir y solucionar problemas de salud, en el marco de un futuro sostenible al servicio de la sociedad.

Misión de la Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública

La Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública es un programa de posgrado para formar recursos humanos en salud colectiva regional, altamente calificados con una visión holística, crítica, de inclusión, de respeto al medio ambiente y a la vida, con un sólido espíritu de compromiso con los grupos vulnerables de la sociedad. Que coadyuven de una manera innovadora y asertiva en emergencias sanitarias y en disminuir las inequidades entre las poblaciones.

Misión del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular

Formar profesionistas de alta calidad, en el área de la salud, que se caractericen por una formación integral humanístico-social y ética; un alto espíritu de superación, actualización y capacitación permanente; con capacidad analítica, crítica, creativa, proactiva, propositiva y competitiva para abordar la problemática sanitaria existente, emergente y re-emergente, y participar en la promoción y educación para la salud; así como aplicar el conocimiento generado a través de investigación en salud, para la resolución de la problemática existente y a la mejora de la calidad de vida de la población, a nivel regional y/o nacional, con una actitud comprometida con el desarrollo sustentable del estado de Zacatecas, la región y México.

VISIÓN DE CADA PROGRAMA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y C.S AL 2030

Visión de la Licenciatura de Médico General

La Licenciatura de Médico General se visualiza con un amplio reconocimiento social y liderazgo por su excelencia académica de competencia nacional e internacional, capaz de atender las exigencias actuales de la formación médica, educación, promoción de la salud e investigación en el marco de un futuro sostenible al servicio de la sociedad.

Visión de la Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública

La Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública se visualiza como un posgrado de vanguardia y calidad, con una planta

docente consolidada que atienda las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión en salud de las colectividades y su relación con el medio ambiente. Los egresados contarán con gran capacidad de trabajo intersectorial y multidisciplinario, se incorporarán en las instituciones de salud y de educación como líderes, en la solución de problemas de salud-enfermedad. Los recursos humanos de este programa, con un sólido dominio de los determinantes sociales de la salud, aplicado a los campos sobre la administración de la salud, epidemiología, salud ambiental, educación para la salud que coadyuvarán al desarrollo del bienestar de la sociedad.

Visión del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular

El Doctorado en Medicina Molecular, está integrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad. Es un importante impulsor regional del desarrollo, a través de la actividad de sus profesores investigadores y estudiantes en redes inter y transdisciplinarias que participan y proponen alternativas en la solución de la problemática sanitaria estatal y nacional, y representa una alternativa con pertinencia social en la formación de recursos humanos de alto nivel en el ámbito de la salud.

VALORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y C.S.

INTEGRIDAD: La unidad de las virtudes que el ser humano debe poseer.

La congruencia entre lo que se dice con respecto a lo que realiza.

- Ser íntegros al realizar las acciones en el cumplimiento de los compromisos que públicamente enunciamos, al expresar en qué momento es posible realizar los compromisos realizados, al proponer de acuerdo con la misión institucional una visión realizable, al actuar siempre conforme a los valores institucionales.
- Cumplir de manera eficiente nuestro trabajo acudiendo puntualmente, siendo responsables y respetuosos, planificando nuestras actividades académicas, promoviendo nuestro desarrollo profesional y humano, así como practicando con nuestros alumnos los valores institucionales.

HONESTIDAD: Entendida como la capacidad y obligación de cumplir y hacer cumplir la misión, visión y normas institucionales, por ello nos comprometemos a:

- El cumplimiento eficiente de cada una de nuestras actividades universitarias.
- El manejo de los recursos, congruente con los objetivos estratégicos.
- El respeto a los derechos de los universitarios.
- El transparente otorgamiento de apoyos a los universitarios.
- Hablar con la verdad.
- No simular.

RESPETO: Capacidad para sostener una relación armónica de fortalezas y debilidades propias del sujeto y su entorno, por ello nos comprometemos a:

- Reivindicar el respeto a la normatividad.
- Mantener una gestión universitaria con vocación de beneficios hacia la comunidad universitaria.
- Mostrar un trato atento, cuidadoso y responsable ante todo asunto universitario.
- Fortalecer nuestra identidad y compromiso ante la n orma y el orden consensuado.

SERVICIO: Compromiso, necesidad de ser, de sentirse útil y de coadyuvar en el afán de construir, inducir fomentar y cumplir las obligaciones propias de la función o rol que como universitario desempeñemos, por ello nos comprometemos a:

- Trascender en cada una de las actividades que la universidad nos da la oportunidad de desempeñar.
- Mostrar ante todo un trato cortés, respetuoso y afectuoso a toda persona con la que entremos en contacto.
- Honrar nuestra institución.
- Mantener un espíritu de beneficio hacia los sectores sociales, privilegiando a los más desprotegidos.

EQUIDAD: Generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y de beneficiarse de

los servicios que ofrece nuestra institución, por ello nos comprometemos a:

- Ofrecer servicios de calidad y flexibilidad a cada sector de la población.
- Actuar sobre todo con virtud y justicia.

LIBERTAD: Posibilidad para la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto institucional, por ello nos comprometemos a:

- Fomentar y respetar la autonomía de pensar y actuar.
- Dar cauce y favorecer la capacidad de elegir y de participar dentro del marco institucional.

TOLERANCIA: Actitud y acción de aceptar a aquel que piensa, creé y es diferente, esto como esencia de la pluralidad, que permita la convivencia de los universitarios, para lograr objetivos comunes, por ello nos comprometemos a:

- Desarrollar nuestra capacidad de escuchar.
- Poner nuestra disposición para ser convencido por el otro.
- Mantener una apertura a nuevas ideas.

III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA

III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Estructura organizacional

Con base en la normatividad universitaria actual, fundamentalmente en la Ley Orgánica, Título segundo, referente al gobierno universitario, el Consejo de la Unidad Académica de Medicina Humana y C.S. , es la máxima autoridad para la toma de decisiones, integrado por la directora, docentes y estudiantes de los programas académicos, cuyas funciones se encuentran claramente descritas tanto en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como en el Estatuto General de la propia institución.

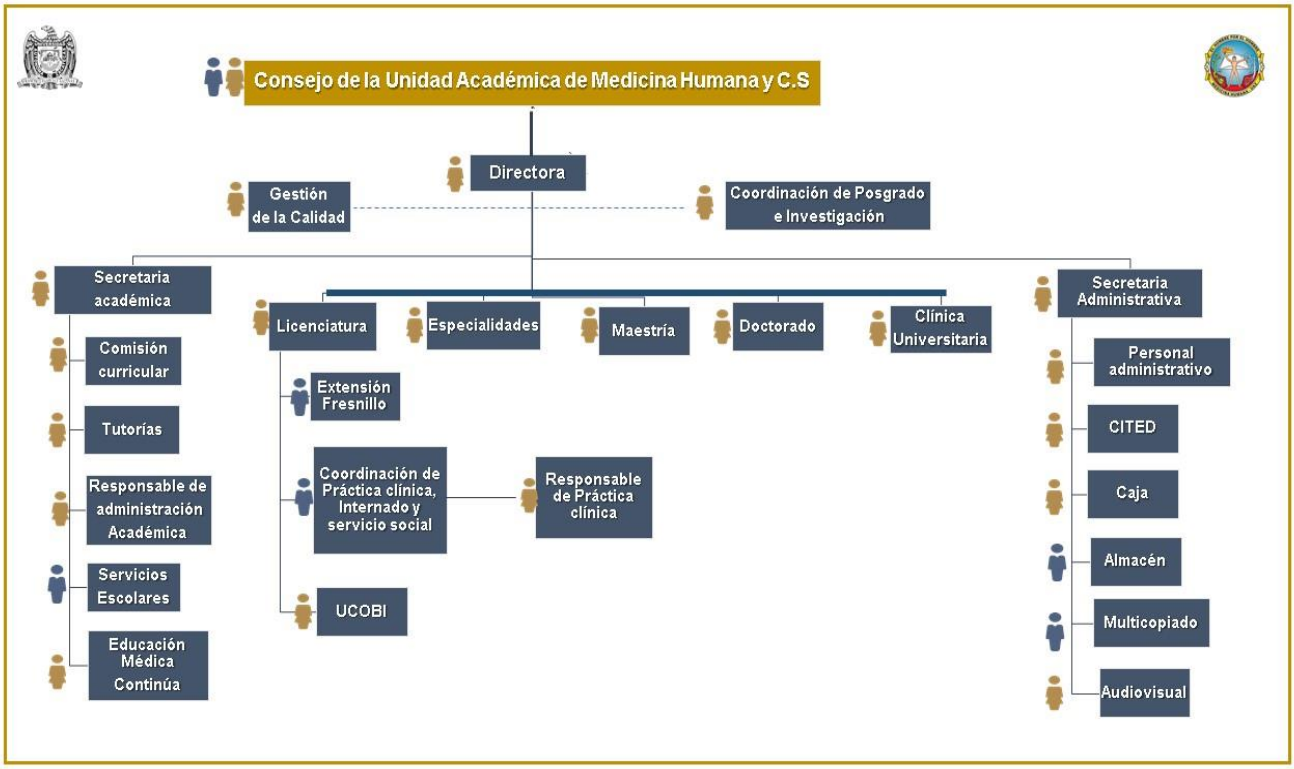

Trayectorias Escolares Licenciatura

El Modelo Académico UAZ SXXI privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención y del proceso académico, considerándolo como un individuo que construye su propio conocimiento. Así mismo, diseña y define sus propias trayectorias y ritmos de trabajo, donde se promueve la elevación de los índices de titulación y la eficiencia terminal mediante foros de análisis y creación de líneas de trabajo para la realización de procesos efectivos. De ahí la importancia del Programa Institucional de la Tutoría y el Programa Institucional de Trayectorias Escolares ambos programas ampliarán los márgenes de atención para la eficiencia terminal y la eficiencia de titulación en el menor tiempo posible (Tabla 1).

Tabla 1. Trayectorias Escolares de la Licenciatura de Médico General

(A) Cohorte (mes y año de ingreso)	(B) Matrícula de la cohorte	(D) Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el total de créditos al día de hoy	(E) Eficiencia Terminal (C) x 100% (B)	(F) Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el título o grado al día de hoy	(G) Eficiencia de titulación con relación al ingreso (E) x 100% (B)	(H) Eficiencia de titulación con relación al egreso (E) x 100% (C)
2014-2021	352	215	61.07	177	50.28	82.32
2013-2020	381	331	86.87	253	66.40	76.43
2012-2019	346	318	91.90	203	58.67	63.83
2011-2018	355	260	73.23	196	55.21	75.38
2010-2017	348	198	56.89	175	50.28	88.38
Gran total:	1782	1322	74.18	1004	56.34	75.94

Trayectorias Escolares de los Posgrados

Con base en el derecho a un acceso igualitario para hombres y mujeres y con una amplia perspectiva de inclusión que ayude a erradicar cualquier forma de discriminación física, social, étnica, de género u orientación sexual para que se otorguen las competencias necesarias para acceder a un trabajo formal y en condiciones dignas, en las últimas seis generaciones de la Maestría en Ciencias de la Salud (2016-2021) se cuenta con la siguiente demanda de ingreso del estado y la región, la siguiente tabla muestra también el egreso, deserción y número de titulaciones según se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Trayectorias Escolares de la Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública

Generación	Ciclo	Ingreso	Egreso	Deserción	Titulación
XXVI	2016-2017	9	7	2	6
XVII	2017-2018	9	8	1	8
XVIII	2018-2019	13	8	5	6
XIX	2019-2020	6	5	1	3
XXX	2020-2021	15	En proceso	1	

Tabla 3. Trayectorias Escolares del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular

Generación	Ciclo	Ingreso	Egreso	Deserción	Titulación
Primera	2019	2	2	0	--
Segunda	2020	3	En proceso	0	--
Tercera	2021	1	En proceso	0	--

Competitividad y Capacidad Académica

El número de docentes que atienden al programa de Médico General es de 223, de ellos 47 son Profesores de Tiempo Completo, 111 de medio

tiempo y 65 profesores de asignatura (hora clase). De los 223 docentes 49 son contratados de base, 132 son tiempo determinado, 38 por honorarios y 4 suplentes. Del total de docentes-investigadores, 15 cuentan con Doctorado, 159 cuentan con Especialidad, 20 con Maestría, y 29 con Licenciatura. El núcleo Académico de la Maestría en Ciencia de la Salud con Especialidad en Salud Pública consta de 6 PTC y 1 de MT, de los cuales 6 son Perfiles PRODEP, y 1 Candidato en el SNI, en cuanto al perfil profesional son 5 Doctores en Ciencias y 1 Maestro en Ciencias.

El núcleo académico básico del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular está conformado por 10 PTC. El 100% ha desarrollado actividades de investigación y/o tienen práctica profesional, en instituciones educativas y de salud públicas o privada, con producción demostrada en los campos de las orientaciones del Doctorado. El 100% de los PTC (10 de 10) tienen reconocimiento del perfil PRODEP, 60% pertenecen al SNI, candidato (1 de 10), en nivel 1 (4 de 10) y en el nivel 3 (1 de 10).

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud impulsa la generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico pertinente socialmente, producto del trabajo de docentes investigadores con alto grado de habilitación (Tabla 4) según estándares nacionales e internacionales que logren atender los problemas más apremiantes del estado, la región y el país. Así mismo, se fortalece el trabajo colegiado de docentes pertenecientes a siete Cuerpos Académicos, con el objetivo de generar investigaciones en favor de la población y el desarrollo comunitario, así como la formación

de recursos humanos de pregrado y posgrado como una forma de impulsar su vocación e interés por las actividades científicas (Tabla 5).

Tabla 4. Docentes pertenecientes al Perfil PRODEP

Docentes con Perfil Deseable (PRODEP)	**Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores**
Patricia Aguilar Fuentes Lorena Ávila Carrasco Claudia Araceli Reyes Estrada José Isaías Badillo Almaraz Leopoldo Eduardo Flores Mancilla Dora Elena Benavides Haro Elda Araceli García Mayorga Pascual Gerardo García Zamora Adrián López Saucedo Claudia Herminia Maldonado Tapia Rubén Octavio Méndez Márquez Idalia Garza Veloz Pedro Martínez Arteaga Margarita de la Luz Martínez Fierro Juan Carlos Medrano Rodríguez Dellanira Ruiz de Chávez Ramírez	José Isaías Badillo Almaraz (Nivel 1) Idalia Garza Veloz (Nivel 1) Margarita de la Luz Martínez Fierro (Nivel 3) Lorena Ávila Carrasco (Nivel 1) Edith Cárdenas Vargas (Nivel 1) Claudia Araceli Reyes Estrada (Candidato) Martín Zapata Zúñiga (Candidato)

Tabla 5. Cuerpos Académicos a los que pertenecen Docentes de la Unidad Académica de Medicina Humana que realizan Investigación

CUERPOS ACADÉMICOS			
Número de Registro	**Nombre**	**Estatus**	**Integrantes**
UAZ-CA-165	*Diabetes y Enfermedades Relacionadas* LGAC:	En Consolidación	**Elda Araceli García Mayorga** Mauren Patricia Castro Lugo Nora de la Fuente Torres Lourdes Lizbeth Rocha Aguirre
UAZ-CA-175	*Farmacología en Biomedicina Molecular*	Consolidado	**Rosalinda Gutiérrez Hernández** Claudia Araceli Reyes Estrada Blanca Patricia Lazalde Ramos

	LGAC: Etnofarmacología y Farmacología Médica Molecular		
UAZ-CA-183	*Biomedicina Experimental* LGAC: Terapéutica Médica Experimental y Cirugía	Consolidado	**Leopoldo Eduardo Flores Mancilla** Dora Elena Benavides Haro Pedro Martínez Arteaga
UAZ-CA-207	*Medicina y Epidemiología Molecular* LGAC: Medicina y Epidemiología Molecular de Enfermedades Humanas	Consolidado	**Margarita de la Luz Martínez Fierro** Idalia Garza Veloz Virginia Flores Morales Lorena Ávila Carrasco
UAZ-CA-211	*Terapia Génica y Biología Molecular* LGAC: Expresión Génica	En Consolidación	**Jesús Adrián López** Hiram Hernández López José Antonio Varela Silva
UAZ-CA-221	*Salud y Medio Ambiente* LGAC: Salud, Medio Ambiente y Migración	Consolidado	**Dellanira Ruiz de Chávez Ramírez** Cristina Almeida Perales Pascual Gerardo García Zamora
UAZ-CA-256	*Medio Ambiente y Salud* LGAC: Medio Ambiente, Bioética y Enfermedades Asociadas	En Consolidación	**Esteban Meza Lamas** Julieta Moreno Longoria Maricela Olarte Saucedo

Tabla 6. Proyectos con y sin financiamiento con vigencia 2019-2023

PROYECTOS	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO
EXTERNOS	0	1	4
INTERNOS	6	4	1

Tabla 7. Publicaciones generadas en los últimos cinco años (2017-2021)

RUBRO	**LICENCIATURA**	**MAESTRÍA**	**DOCTORADO**
Capítulos de libros	10	21	--
Artículos	24	45	33
Libros	7	4	5

Dirección de tesis de Licenciatura	35	40	20
Direcciones de tesis de Especialidades Medicas	15	20	20
Direcciones de tesis Maestría	8	103	5
Direcciones de tesis de Doctorado	2	5	6
Estancias académicas/investigación	2	7	20

Movilidad

La cooperación para el incremento académico entre instituciones de educación superior es un elemento estratégico para enriquecer la formación académica y fortalecer los programas educativos. La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud integra la perspectiva internacional en la docencia, investigación y vinculación, con el propósito de preparar a los estudiantes con habilidades y capacidades que les permitan desarrollarse en un escenario complejo y globalizado con una formación integral. La Sociedad de Alumnos de la Unidad Académica de Medicina Humana (SAMHUAZ), derivado de las condiciones generadas por la pandemia por SARS-CoV-2, implementaron protocolos que permitieran la reactivación de los intercambios académicos nacionales e internacionales, los cuales, tuvieron como base, la capacitación en medidas preventivas y mecanismos de contagio, la presentación de pruebas PCR negativas y un esquema de vacunación anti-covid para todo estudiante de movilidad.

Por SAMHUAZ, en el periodo de verano 2021, que comprendió los meses de junio y julio, un total de 15 estudiantes de nuestra unidad académica realizaron un intercambio de carácter nacional (SCONE),

internacional de investigación (SCORE) e internacional clínico (SCOPE), se enlista a continuación, el nombre, comité de intercambios y lugar donde realizaron el mismo (Tabla 8)

Tabla 8. Movilidad de Estudiantes de la Licenciatura de Médico General 2021

Estudiante	Comité	Lugar de Intercambio
Arellano Medrano Bernardo Alonso	SCORE	Rumania
Domínguez Figueroa Misael	SCOPE	Rumania
Dorado Romo Denise Esmeralda	SCOPE	Polonia
Escobedo Márquez Marisol	SCOPE	Polonia
García Quijas Rubén Enrique	SCOPE	Rumania
Haro Haro Amairany	SCONE	Querétaro, Qro.
Hernández de Alba Michelle	SCOPE	Polonia
Luna Reynoso Diego Alonso	SCONE	Guadalajara, Jal.
Muñiz Frida Andrea	SCOPE	Bosnia
Quiñones Robles Roberto Carlos	SCORE	Brasil
Reyes Dávila Mariana Guadalupe	SCOPE	Eslovenia
Rodríguez Aguilar Michelle Liceth	SCORE	Ucrania
Valdez Mijares Gardenia Janahí	SCOPE	Ucrania
Villagrana Molina Alexis Jesús	SCORE	Rumania
Zorrilla Alfaro Sideré	SCORE	Hungría

Con los apoyos del programa de Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE-2016) la Maestría en Ciencias de la Salud, logró impulsar la primera estancia académica de 15 días para cinco estudiantes y dos docentes en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Xochimilco en el programa de Maestría de Medicina Social, así como la estancia de una docente-investigadora en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el 2017, otro grupo de cinco estudiantes realizó una estancia en la ciudad de México en el mismo posgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X). Así mismo en el 2018, una docente realizó una estancia académica de 15 días en la Universidad Veracruzana (UV) en el Instituto de Salud Pública. La Tabla 8 evidencia la movilidad realizada

en los últimos tres años en el Doctorado de Ciencias con Orientación en Medicina Molecular.

Tabla 8. Movilidad Académica de los estudiantes del programa

Nombre Completo	**Lugar de realización de estancia**	**Fecha de inicio**	**fecha de término**	**Año**
Griselda Aidé Cabral Pacheco	Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (CIDICS) de la Universidad Autónoma de Nuevo León	1 de febrero	31 de abril	2019
Sergio Andrés Cárdenas Cadena	Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (CIDICS). Unidad de terapias experimentales de la Universidad Autónoma de Nuevo León	01 de febrero	30 de abril	2019
Sergio Andrés Cárdenas Cadena	Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (CIDICS). Unidad de terapias experimentales de la Universidad Autónoma de Nuevo León	01 de septiembre	30 de noviembre	2020

Convenios

Una educación multi, trans e interdisciplinaria impacta en la formación de los estudiantes y el trabajo de docentes investigadores a través del intercambio de experiencias y colaboración con otros sectores públicos y privados, que contribuyan a la formación de redes intrauniversitarios e interuniversitarias que suscriban convenios de colaboración regional, nacional e internacional entre los diversos sectores públicos y privados (Tabla 9)

Tabla 9. Relación de Convenios de la UAMH y CS

Vigencia	**Convenio**	**Objetivo de la Colaboración**
Licenciatura de Médico General		
Agosto 2021	SSZ-UAZ	Convenio Marco
Agosto 2021	SSZ-UAZ	Ciclos Clínicos
Agosto 2021	SSZ-UAZ	Internado Médico

Diciembre 2019	SSZ-UAZ	Servicio Social
Enero 2019	SSZ-UAZ	Nuevo Internado Médico
Mayo 2029	IMSS-UAZ	Convenio Marco
Noviembre 2024	IMSS-UAZ	Ciclos clínicos
Noviembre 2024	IMSS-UAZ	Internado Médico
Noviembre 2024	IMSS-UAZ	Servicio Social
Abril 2022	ISSSTE-UAZ	Casos clínicos
Abril-2022	ISSSTE-UAZ	Internado Médico
Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública		
2016	Convenio Universidad de California en Berkeley	Diplomado a distancia se Salud Ocupacional en migrantes agrícolas
2017	Convenio Universidad Autónoma Metropolitana	Seminarios de Investigación Proceso Salud-Enfermedad y Políticas Públicas
2018	Convenio Universidad Veracruzana Instituto de Salud Pública	Proyecto de Educación Médica y Derechos Humanos en médicos internos, pasantes de servicio social y residentes médicos
2018	Convenio Secretaría de Salud	Diplomado de Metodología de Investigación en médicos residentes
2018	Convenio con CA: UAZ-CA-36 y UAZ-CA-175	Diagnóstico Bucodental, Nutricional y Factores de Riesgo en Población Escolar con UAZ-CA-36 y UAZ-CA-175
2018	Convenio con CA: UAZ-CA-36, UANL-CA 173, UAS-CA-197, UV-CA-288, BUAP-CA-59	Comparación de diagnóstico bucodental y estilos de vida en estudiantes de escuela pública y privada. UAZ-CA-36, UANL-CA 173, UAS-CA-197, UV-CA-288, BUAP-CA-59
2019	Convenio Secretaría de Educación	Intervención Educativa Alimentaria y Rediseño del Servicio de Alimentación Escuela Normal Rural San Marcos
2019	Colaboración Jurisdicción 1 Secretaría de Salud	Programa de Comunidad Escuela
2020	Convenio con CA: UANL-CA-173, UANL-CA-352, UANL-CA-321, UANL-CA-363, UANL-CA-395, UAS-CA-197, UATLX-CA-209, UAZ-CA-36, BUAP-CA-59, UV-CA-288	CONVENIO de RED TÉMATICA DE COLABORACIÓN entre Cuerpos Académicos y profesores de Grupos de Investigación para el desarrollo de publicaciones en revistas indizadas. UANL-CA-173, UANL-CA-352, UANL-CA-321, UANL-CA-363, UANL-CA-395, UAS-CA-197, UATLX-CA-209,

		UAZ-CA-36, BUAP-CA-59, UV-CA-288
2020	Convenio con UAZ-UG	Maestría en Epidemiologia y Admiración de la Salud Universidad de Guanajuato
Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular		
Laboratorio Estatal de Salud Pública de los Servicios de Salud de Zacatecas		
Departamento de Epidemiologia Estatal, Secretaria de Salud de Zacatecas		
Departamento de Epidemiologia, Jurisdicción Sanitaria No.3, SSZ., en Fresnillo		
Unidad Médica Familiar No. 55, Instituto Mexicano del Seguro Social, Fresnillo Zacatecas		
Sindicatura Municipal, H. Ayuntamiento de Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas.		
Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Matemáticas		
Universidad de Colima, Departamento de Medicina Molecular		
Instituto de Oncología de Colima		
Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Biológicas		
Hospital General de Zacatecas de la Secretaría de Salud de Zacatecas		
La Casa Hogar de la Tercera edad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia		
Hospital de la mujer zacatecana de la Secretaría de Salud de Zacatecas		
Jackson Laboratory Research Institute		
Organización Internacional de Energía Atómica vía la Secretaría de Energía y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares		
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e innovación		

Servicio de Atención y Apoyo a Estudiantes, (No. de mentores, no. de mentorías) Reporte de Tutorías (No. de tutores, tutorados, No. de sesiones).

De acuerdo con el documento del Programa Institucional de Tutorías (PIT), la tutoría como acompañamiento académico del estudiante. Las modalidades de la tutoría dependen del tipo de problemática que se aborda y con base en el diagnóstico que se tenga sobre la comunidad escolar; se trata de atender en su justa necesidad a los estudiantes a través de una tutoría grupal o individual que acompañe la formación académica para asegurar el número de egresados previstos en cada cohorte generacional. Actualmente el Programa de la Licenciatura de Médico General cuenta con el apoyo de 22 docentes distribuidos desde el primero hasta el décimo semestre, cubriendo un total de 3,224 estudiantes, incluyendo campus Fresnillo.

En el posgrado, el tutor puede asumir el doble rol de tutor y asesor de tesis, siempre y cuando su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) coincida con los intereses de la investigación/intervención que desarrolla el estudiante. De acuerdo con el Programa Institucional de Tutorías (PIT), todo tipo de actividad tutorial que se implementa en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), y en particular en el posgrado, se basa en los lineamientos generales de la tutoría, la normatividad y reglamento que la definen, así como el uso de instrumentos a aplicar durante la gestión, atención y seguimiento del apoyo al estudiante. La Maestría en Ciencias de la Salud cuenta con 6 PTC que participan en el Programa de Tutorías atendiendo a un total de 42 estudiantes de las generaciones en curso.

Academias de la Licenciatura de Médico General

Como premisa de fortalecer el trabajo de las Academias y con el propósito del mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje, en el ámbito de competencia de cada una de las UDIs, a fin de mantener su homogeneidad y calidad académica del programa educativo de Médico General se integraron y formalizaron las academias de Pediatría, Cirugía, Microbiología, Bioquímica, Bioética, Histología, Fisiología, Neuroanatomía y Anatomía General, Biología Molecular, Embriología, Biología Celular.

IV. EJES DE DESARROLLO

IV. EJES DE DESARROLLO

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud ha considerado los planteamientos establecidos en la Misión y Visión de la institución y de la propia Unidad Académica, considerando metas y líneas de acción en sus diferentes programas de Licenciatura de Médico General, Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública y Doctorado en Ciencias con orientación en Medicina Molecular, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión que contribuyan al cumplimiento del presente Plan de Desarrollo (PDI) 2021-2025.

De esta manera, el presente documento expone los propósitos a corto, mediano y largo plazo integrados en tres ejes rectores y siete ejes transversales, encaminados a ofertar una educación con calidad, cobertura y equidad. A través de la vanguardia académica se busca elevar las competencias y habilidades del trabajo docente que impulse la autonomía, el pensamiento crítico y nuevas formas de relacionarse en los estudiantes considerando una formación integral. Las circunstancias actuales nos obligan a nuevos desafíos con una docencia de calidad, que fomente la innovación, empatía y creatividad con la permanente actualización disciplinar y el dominio de herramientas tecnológicas para los procesos de enseñanza de modelos presencial y a distancia.

La cobertura de la educación en el estado debe estar garantizada con programas de calidad que cumplan con las exigencias que la sociedad y las condiciones actuales nos demandan con la promoción de principios más igualitarios e incluyentes. Con esta visión la Unidad Académica de Medicina Humana favorece una mejora continua para las acreditaciones y certificaciones en el pregrado y posgrado como aseguramiento de la excelencia educativa.

La propuesta del presente Plan de Desarrollo 2021-20215 presenta ejes transversales que habrán de normar acciones de austeridad, transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades sustantiva y adjetivas con valores de honestidad y responsabilidad social. Por otro lado, resulta necesario generar una cultura de la paz, con el respeto a los derechos y la integridad física, así como el cuidado a la vida con la protección y preservación del medio ambiente, que garantice una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

A continuación, se describen cada uno de los objetivos estratégicos y metas propuestas para la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, con la firme convicción de sumar esfuerzos de la comunidad universitaria para lograr las metas programadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, que coadyuven a la consolidación de nuestra Unidad Académica.

EJES RECTORES

I). VANGUARDIA ACADÉMICA

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) que es el síndrome respiratorio agudo severo causado por el coronavirus 2 (SARS-CoV-2), surgió en China, expandiéndose rápidamente en todo el mundo. Esta pandemia no solo ha provocado pérdida de vidas humanas, sino un impacto económico mundial y la transformación de la vida cotidiana. El aislamiento social ha ocasionado cambios importantes en la educación médica, incluyendo tecnologías educativas que cumplen las necesidades actuales para la enseñanza médica. Las condiciones actuales de un mundo cada vez más abierto e interdependiente otorgan a la educación, particularmente a la del superior, una importancia estratégica como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, entendiéndola como una fase de desarrollo donde la generación de conocimientos se traduce en formas de prevención y resolución de la problemática en el área de la salud, con un enfoque sustentable, con trabajo en equipo, con el propósito de generar mejores condiciones salud de la sociedad, con principios éticos bien establecidos, trato digno, respetuoso, equitativo, siempre tolerante y solidario. Se concibe a la educación médica como motor del desarrollo sustentable y sostenible para la atención de las principales necesidades sociales que permitan impulsar una visión al 2032.

1.1 Estudiantes con Pensamiento Crítico y Formación Integral

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ALCANCE AL 2025
Fortalecer el pensamiento crítico, los valores, el compromiso social y la formación integral del estudiante, con	Elevar el número de estudiantes beneficiados con el programa de tutorías	120

el propósito de que desarrolle la capacidad de aprender a aprender, a convivir, a respetar y a emprender, de manera exitosa al mercado laboral e incidir en su entorno como un agente de cambio propositivo	Incrementar el número de estudiantes que participan como mentores	20
	Aumentar el número de estudiantes con algún tipo de beca (hospedaje, alimentación)	250
	Acrecentar el número de estudiantes capacitados en adicciones, sexualidad, salud mental)	300
	Ampliar el porcentaje de PE con contenidos y/o actividades institucionales que promuevan el emprendedurismo, liderazgo, los valores y autoempleo	50%
	Incrementar el porcentaje de estudiantes que reciben curso de inducción al ingreso	100%
	Incrementar la tasa de titulación en los programas educativos	60%
	Incrementar la tasa de eficiencia terminal de los programas educativos	85 %
	Disminuir la tasa de deserción de los PE	10%
	Reducir la tasa de reprobación en los PE	5%
	Elevar el porcentaje de Estudiantes que participan en actividades curriculares y extracurriculares sobre deporte, arte y cultura	5%
	Aumentar el número de estudiantes que de manera anual realizan movilidad en sus diversas modalidades	5

1.*2 Docencia de Calidad*

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ALCANCE AL 2025
Impulsar la mejora continua en el docente universitario para que obtenga herramientas pedagógicas teórico-prácticas, que le permitan innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo valores de liderazgo, creatividad, humanismo, flexibilidad, innovación, empatía, autocritica y multiculturalidad, que coadyuven en la formación integral de los estudiantes y de esa manera posicionarse como agentes de cambio.	Elevar el porcentaje de Docentes certificados en los diferentes niveles educativos	40%
	Mejorar la puntuación de la evaluación docente por parte de los estudiantes	10%
	Capacitar a los docentes del Núcleo Académico Complementario sobre los requisitos necesarios para la obtención del Reconocimiento dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).	
	Capacitar a los docentes en las áreas disciplinar, didáctica, gestión y desarrollo personal	80%

	Incrementar el porcentaje de docentes que participan en tutorías	15%
	Capacitar a los docentes en la elaboración de programas de las UDIs	100%

1.3 Calidad Educativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ALCANCE AL 2025
Impulsar una cultura de calidad educativa en los procesos académicos, alineados a las exigencias de los organismos e instituciones acreditadoras a nivel nacional e internacional, que permitan fortalecer la atención y cobertura de demanda de educación, sobre la base de un pensamiento crítico, los valores y atributos universitarios, la multi, trans e interdisciplina.	Incrementar el porcentaje de programas académicos reconocidos como de calidad	90%
	Contar con programas de pregrado integrados al padrón de Programas de Licenciatura de alto rendimiento del centro Nacional de Evaluación para la Educación	2%
	Contar con Programas Educativos actualizados	100%
	Apertura nuevos programas educativos	10%
	Reestructuración curricular en el nivel medio superior	NA
	Elaboración y aplicación de instrumentos para Seguimiento de egresados, Estudios de Empleadores, Satisfacción de Usuarios, Opinión de Expertos	100%

1.4 Investigación y Posgrado de Calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ALCANCE AL 2025
Impulsar la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos de alto nivel, con reconocimiento social por incidir en la solución de problemas de los diversos sectores y desarrollo de la entidad y el país, donde los posgrados, reconocidos por ser de calidad y con altos indicadores académicos, contribuyan significativamente.	Incrementar la publicación de artículos indexados y libros editoriales de prestigio	5%
	Elevar el número de docentes con perfil PRODEP	20
	Incrementar docentes dentro del SNI	1%
	Incrementar el registro de patentes institucionales	NA
	Incrementar la movilidad presencial o virtual de estudiantes	10%
	Incrementar las redes de colaboración entre CA´s	2%

	Elevar el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	10%
	Aumentar la Estancia de profesores visitantes de alto prestigio a nivel nacional y/o internacional que coadyuve al desarrollo de los cuerpos académicos	10%
	Aumentar la matricula en programa de post grado	10%
	Elevar el porcentaje de programas de postgrado dentro del PNPC	90%
	Incrementar el porcentaje de postgrados con estudios de seguimiento de egresados	100%

1.5. Vinculación con Pertinencia y Extensión para la Formación del Estudiante y el Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ALCANCE AL 2025
Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social, buscando la resolución de problemáticas y el desarrollo, a través del trabajo multi, trans e interdisciplinar, especialmente al promover alianzas de colaboración que permitan la retroalimentación de la universidad y la implementación de proyectos en beneficio de la sociedad.	Incrementar los programas educativos que contemplan el servicio social o estancias profesionales	100%
	Elevar el número de estudiantes que realizan prácticas profesionales en verano	10
	Aumentar el número de estudiantes que participan en brigadas multidisciplinarias	50
	Ampliar en número de estudiantes que se insertan al mercado laboral a través del programa de bolsa de trabajo institucional	50
	Incrementar las capacitaciones, asesorías, con los sectores productivos, social y gubernamental	NA
	Contar un programa de radio y televisión	1
	Incrementar el número de PE de eventos de arte y cultura desarrollados por la universidad	20%
	Generar informes institucionales de estudios de egresados y empleadores por un año	1
	Incrementar el número de PE con estudios anuales se seguimiento de egresados	80%
	Aumentar el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios y actividades de vinculación	70%

	Consolidar el proyecto arquitectónico del Centro de Investigación de la UAMH y CS	

II). MODERNIDAD ADMINISTRATIVA Y AGILIDAD EN PROCESOS

Hoy se requiere impulsar la construcción de un sistema de administración que sea eficiente y eficaz en beneficio de lo académico. Las condiciones actuales en el ámbito de la educación, y como estrategia para limitar la pandemia de COVID-19, se estableció una enseñanza a través de una modalidad en línea con nuevas exigencias para alumnos y docentes con la generación de nuevas aptitudes y habilidades en las tecnologías de la información.

Por ello se plantea una política de mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de una manera ágil y expedita en bien de los estudiantes de la Licenciatura de Medicina Humana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ALCANCE AL 2025
Consolidar procesos administrativos ágiles y modernos que faciliten el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la universidad, a través de capital humano que cumpla con el perfil que demande el puesto para un óptimo desempeño de sus funciones para ello se requiere de un recurso humano capacitado en el desempeño de sus funciones, documentar los procesos e impulsar el desarrollo de una plataforma única de consulta de información	Contar con un organigrama actualizado de la universidad	1
	Actualizar el manual de organización de la Unidad	1
	Aumentar el porcentaje de procesos administrativos simplificados	30%
	Elevar el porcentaje del personal administrativo capacitado	70%
	Certificar los procesos estratégicos de gestión	1
	Contar con una plataforma para captura de expediente únicos de docentes, investigadores y administrativos	1
	Elaborar un calendario académico-administrativo para funcionarios	1
	Certificar el área de tecnologías de la información en materia de	1

	seguridad en procesos informáticos	

III). NORMATIVIDAD Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Actualmente se requiere impulsar la construcción de un sistema de administración que sea eficiente y eficaz, trasparente, equitativo y sustentable en beneficio académico con un apego irrestricto a la normatividad, así como con una estructura de respeto, las autoridades colegiadas se deben regir por esta normatividad que permita generar un clima organizacional acorde a la demanda social de la comunidad de la Licenciatura de Médico General. Es en esta perspectiva que se plantea una política de mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la administración.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ALCANCE AL 2025
Asegurar el funcionamiento de los órganos de gobierno y autoridades unipersonales de la Universidad, basados en la aplicación de normatividad vigente y seguimiento a los compromisos adquiridos a través de los PDI y POA, que contribuyan a lograr gobernabilidad institucional, fortalecer la identidad universitaria y el clima laboral.	Realizar foro de transformación	1
	Incrementar de manera anual el subsidio ordinario para la universidad	NA
	Evaluar y dar seguimiento a planes de desarrollo institucional y de las unidades académicas Cada 6 meses	100%
	Contar con unidades académicas operando bajo POA alineado a presupuesto	100%
	Elevar el porcentaje de la comunidad universitaria satisfecha con el cumplimiento de las funciones de órganos colegiados y funcionarios	80%
	Capacitar a funcionarios en temas de gestión y administración	70%
	Realizar estudios institucionales anuales sobre clima laboral	1
	Contar con información sobre indicadores de calidad actualizada en el sistema en el sistema creado para ello	100%

EJES TRANSVERSALES

1. AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la licenciatura de Médico General es importante trabajar también en la revisión de las funciones, los perfiles de los puestos y la coordinación del trabajo, para poder documentar y estandarizar los procesos administrativos. Desde el PE pugnaremos por impulsar las acciones que permitan una administración austera y con una clara actitud de rendición de cuentas a la sociedad, lo anterior lo fomentaremos a través de un apego irrestricto a lo planteado en la Ley Orgánica donde se define con exactitud los compromisos hacia la rendición de cuentas y propugnando por un sistema de gestión que coadyuve al cumplimiento de la Misión del PE en el marco de austeridad y rendición de cuentas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ALCANCE AL 2025
Garantizar el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos, que permita el logro de los objetivos institucionales y generen un ambiente de confianza dentro y fuera de la universidad respecto al uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos, basado en la implementación de instrumentos normativos sancionatorios que permitan dar certeza y consolidación a los procesos administrativos llevados a cabo por las distintas áreas administrativas de auditoría, fiscalización, control y transparencia.	Capacitar al personal responsable de centros de trabajo y unidades Académicas a las normas contables y de transparencia	100%
	Atender los reportes de transparencia	100%
	Contar con información requerida disponible en el portal de transparencia	100%
	Atender las observaciones de auditorías externas	100%
	Operar el sistema institucional de archivo en los espacios universitarios	100%

2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Lic. de Médico General cuenta con convenios con diversas instituciones de salud del país y del extranjero, lo cual permite que estudiantes y docentes puedan realizar estancias nacionales e internacionales académicas, clínicas y/o de investigación bajo las siguientes modalidades: cursar unidades didácticas integradoras (UDI´s) o materias, estancias profesionales, desarrollo de proyectos de tesis o investigación y de servicio social e internado. Adaptados al proceso de globalización, el PE exige a sus aspirantes un dominio de manejo de idioma inglés lo que nos permite promover la utilización de un segundo idioma en el desarrollo de sus actividades dentro y fuera del programa, así mismo, se impulsara el desarrollarlo de intercambios académicos o de investigación y estancias de docentes utilizando las nuevas tecnologías y todas las plataformas actuales generadas como respuesta a la contingencia por COVID-19.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ALCANCE AL 2025
Impulsar la transversalidad de la internacionalización en todas las actividades al interior de la Universidad, con el propósito de ampliar su presencia más allá de lo nacional y formar en la interculturalidad.	Incrementar el porcentaje de profesores extranjeros invitados	5%
	Incrementar el porcentaje de profesores con estudios de postgrado en el extranjero	1%
	Elevar el porcentaje de estudiantes que realizan movilidad internacional presencial o virtual	5%
	Aumentar el porcentaje de convenios a nivel internacional	3 %
	Contar con un programa de apoyo para elaborar sus cartas de “motivos” para estudiantes que realicen movilidad internacional	1%

	Contar con la página web en un segundo idioma	1%
	Elevar el número de programas educativos con acreditación internacional	33%
	Incrementar el porcentaje (de alumnos) que contemplen el dominio de un segundo idioma	90%
	Elevar el porcentaje de programas educativos que integren o contemplen el dominio de un segundo idioma	33%

3. MULTIDISCIPLINA, INTERDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA

La Licenciatura de Médico General busca estar a la vanguardia permanente en los esquemas que permitan la actualización en sus contenidos, en concordancia a las características regionales y locales, sin descuidar los avances en el plano nacional e internacional. Estos enfoques permitirán mantener una vinculación con el contexto, la evaluación externa y los consejos de participación social, logrando con ello una visión bajo una perspectiva multidisciplinar, transdisciplinar e interdisciplinar, empleando el uso de las nuevas tecnologías y la articulación entre diferentes niveles de formación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ALCANCE AL 2025
Fortalecer los programas educativos mediante estrategias que permitan al estudiante desarrollar diversas competencias y agrupar aprendizajes entre las distintas áreas del conocimiento, además de fomentar la intervención docente que favorezca el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y colaboración con otros académicos, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.	Contar con Área académicas operando bajo un tronco común	5
	Elevar el porcentaje de proyectos de investigación con enfoque multi, inter o transdisciplinario	10%
	Contar con un Modelo Académicos actualizado	1
	Aumentar el porcentaje de programas educativos operando bajo el modelo académico institucional	90%
	Elevar el porcentaje de la comunidad universitaria capacitada en apropiación del modelo educativo	50 %
	Revisión del programa para operar bajo enfoque multidisciplinario	100%

4. EQUIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

La Licenciatura de Médico General guardan una estrecha concatenación con la Coordinación de Igualdad de Género de la Administración Central a través de la inclusión del programa; *Tolerancia Cero a cualquier tipo de Violencia*. De ahí se desprende la iniciativa de declarar el 21 de agosto de cada año, como el día universitario para la revisión del esquema de erradicación de la violencia. Así mismo, se acondicionó la Estancia Infantil Siglo XXI para atender a niños, hijas e hijos de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ALCANCE AL 2025
Fortalecer la incorporación de una cultura universitaria de inclusión, igualdad, equidad de género y derechos humanos, libre de violencia, acoso u hostigamiento sexual en la comunidad universitaria, particularmente en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la Universidad.	Elevar el porcentaje de normatividad universitaria armonizada a la legislación en materia de derechos humanos, la igualdad y equidad de género, la no discriminación y una vida libre de violencia	30%
	Incrementar los programas educativos que incorporan en su currículo contenidos de inclusión, igualdad y equidad de género, derechos humanos y violencia	80%
	Realizar curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, que integren temas de igualdad y equidad de género, masculinidades no hegemónicas, no violencia, prevención atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y no discriminación al inicio de cada ciclo escolar	100%
	Implementar los modelos de inclusión y accesibilidad universal en los diseños arquitectónicos nuevos y en remodelación, con apego a la normatividad oficial mexicana	100%
	Capacitar a autoridades universitarias, personal docente y administrativo en temas de equidad de género, derechos humanos, e inclusión.	60%

	Contar con espacios establecidos para el cuidado del menor (lactario)	1
	Capacitar al personal docente-administrativo en temas relacionados con equidad	60%
	Elevar el porcentaje de Unidades Académicas con un subcomité interno de erradicación de la violencia	100%
	Actualizar el diagnóstico situacional en la comunidad universitario al final de cada año	1

5. UNA UNIVERSIDAD SEGURA Y PROMOTORA DE LA CULTURA DE LA PAZ

Cuando hablamos de derechos humanos, se hace referencia a aquellos que son inherentes a la persona. Esto implica considerarla como un fin en sí misma, nunca como un medio. Basta considerar el artículo primero de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros." En la licenciatura de Médico general propugnamos para nuestros docentes estudiantes y administrativos por una convivencia pacífica, cordial, respetuosa, equitativa y sobre todo segura durante la formación médica preclínica y clínica la cual sustentara las bases humanísticas y ética de la atención médica en la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ALCANCE AL 2025
Generar estrategias que permitan salvaguardar la seguridad de la comunidad universitaria y los bienes institucionales, mediante la actualización de la normatividad correspondiente, la educación continua a la comunidad universitaria, el control de la vigilancia en las instalaciones y	Aumentar el porcentaje Unidades Académicas y centros de trabajo con programas y protocolos en materia de seguridad	50%
	Elevar el porcentaje de Unidades Académicas con Comités de Seguridad e Higiene en Funcionamiento	80%

funcionamiento de las comisiones creadas para ello.	Incrementar el porcentaje de Unidades academias o centros de trabajo con programas de mantenimiento preventivo y correctivo implementados	70 %
	Elevar el porcentaje de Unidades Académicas centros de trabajo con al menos un simulacro en materia de integridad física psicológicas y material	100 %
	Aumentar el número de convenios con diferentes instancias para atención a la seguridad en los entornos universitarios	3
	Elevar el porcentaje de la población universitaria capacitada en materia de seguridad	70%
	Atender de manera oportuna los reportes/denuncias	100%
	Elevar el porcentaje de espacios universitarios con catálogo de servicios de seguridad	100 %

6. SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Desde la existencia de la tierra, su clima y su temperatura han cambiado. Las primeras advertencias de los científicos sobre el peligro del cambio climático fueron con el procolo de Kyoto, México firmó este Protocolo en 1997 y lo ratificó en 2000 como país (CICC, 2007). Hasta junio de 2014, 192 países habían ratificado, aprobado o aceptado el Protocolo (UNFCCC, 2014). El protocolo de Kioto se fundamenta en responder a la amenaza del cambio climático, ONU la aprobó en 1997 y fue ratificada por 163 países; y finalmente rechazada por los mayores contaminantes del mundo; Estados Unidos y Australia.

La licenciatura de Médico General es consciente del impacto social, ambiental y económico que pueden causar sus actividades en el cambio climático a nivel local y global, por lo que asume su responsabilidad con la sociedad y ha iniciado un proceso de mejora continua en los recursos y cuidado del ambiente, para fomentar la cultura ambientalista y de

sustentabilidad, fomentando la ética de la naturaleza con el propósito de ampliar los límites de la comunidad humana, para incluir al suelo, el agua, las plantas y los animales en el marco de una correspondencia social, incentivando una meditación crítica acerca de las consecuencias de nuestras acciones y de nuestros estilos de vida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ALCANCE AL 2025
Impulsar la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, de manera que se promueva una cultura ambiental en la convivencia y vinculación con la naturaleza, de conservación del ambiente, educación ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Contar con programas educativos con contenidos temáticos relacionados con el cuidado del ambiente y la sustentabilidad	50%
	Aumentar el porcentaje de cursos, talleres, diplomados en materia ambiental para la población en general en materia de sustentabilidad	20%
	Incrementaren el porcentaje de convenio de colaboración en materia de sustentabilidad con instituciones públicas y privadas	30 %
	Aplicar los criterios de la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación sustentable-criterios y requerimientos ambientales Mínimo a las nuevas construcciones	80%
	Aumentar el porcentaje de proyectos de investigación registrados relacionados con el ambiente y la sustentabilidad	5%
	Incrementar los proyectos con financiamiento, enfocados al fortalecimiento, innovación y desarrollo tecnológico	10%

7. SALUD INTEGRAL Y PROTOCOLOS ANTE CONTINGENCIAS

Derivado de las medidas de contingencia ante la pandemia por COVID-19, la Universidad Autónoma de Zacatecas al igual que todas las instituciones de educación del país, enfrentan el reto de garantizar la salud de estudiantes, profesores y trabajadores, buscando dar alguna continuidad a las actividades académicas.

Actualmente, en la Licenciatura de Médico General, aún estamos encarando dos momentos diferenciados, pero con características comunes. Por un lado, se ha dado continuidad a la formación médica a nivel preclínico y clínico, a pesar de los retos que impone la pandemia y que esto conlleva, a mantener los procesos académicos y administrativos de manera virtual desde las primeras fases de esta crisis sanitaria, completando los periodos lectivos, realizando evaluaciones y la apertura de los procesos de administrativos, entre otros. Por otro lado, se busca actualizar, organizar y poner en práctica las nuevas formas tecnológicas y de comunicación en la formación médica, la investigación en la etapa que se ha denominado genéricamente “transición hacia la nueva normalidad”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ALCANCE AL 2025
Generar políticas y programas institucionales de fomento y cuidado a la salud, así como protocolos de actuación que permitan dar respuesta oportuna e incrementar la capacidad de recuperación ante emergencias y desastres causados por fenómenos naturales o cualquier otra amenaza, además de implementar medidas eficientes en relación con la educación a distancia, e infraestructura en todos los espacios universitarios.	Incrementar las área o Unidades Académicas con gimnasios al aire libre en lugares cerrados	10%
	Operar un programa de atención a las adicciones	1
	Elevar el número de universitarios beneficiados con los programas de promoción a la salud	1500
	Aumentar el porcentaje de PE con contenidos temáticos relacionados con el cuidado de la Salud	60%
	Operar un programa institucional de salud ocupacional	1
	Incrementar el porcentaje de estudiantes que realizan actividad física de forma regular	20%
	Elevar el porcentaje de la comunidad universitaria satisfecha con los servicios de salud y deportivos ofertados por la universidad	70
	Incrementar el porcentaje de personal docente capacitado en el uso de las TICs	100%

	Aumentar el porcentaje de programa de estudios con contenidos temáticos relacionados con las TICs	100
	Conformar un comité institucional de Respuesta ante contingencias	1

V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Todo proceso de planeación requiere mecanismos de evaluación y seguimiento con el propósito de valorar periódicamente los resultados obtenidos, que permita contrastarlos con los indicadores iniciales programados, a fin de realizar los ajustes necesarios para alcanzar las metas propuestas. Vinculado a lo anterior, es evidente que se atraviesa por una época donde es necesario trabajar bajo un modelo de gestión basado en resultados, donde todos los actores contribuyan a la consecución de los objetivos esperados. Por tanto, se hace necesario disponer de una metodología que permita obtener información objetiva del estado de avance en cada una de las metas plasmadas en el presente PDI 2021-2025, que facilite la toma de decisiones, la readaptación ante nuevos escenarios, eficiencia en el manejo de los recursos y mayores insumos para gestiones realizadas ante instancias externas a la Universidad, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.

El sistema de evaluación y seguimiento será coordinado por el Consejo Operativo de Planeación, integrado por el Rector, Secretario General, Académico y Administrativo, en conjunto con la Coordinación del Consejo de Planeación. Tendrá como fuentes principales de información los reportes semestrales que presenten las direcciones de cada Unidad Académica, Coordinaciones del Consejo de Área y Responsables de los diferentes centros de trabajo de la Administración Central, sobre del grado de cumplimiento de sus Programas Operativos Anuales (POA´s), además de sus respectivos informes de labores.

Para realizar el seguimiento se utilizará una herramienta informática que permita a cada responsable hacer explícitas las acciones que de manera anual realizará. Los POA´s deberán elaborarse en el último trimestre de cada año e incorporar a la plataforma mencionada los avances de éste en los meses de junio y diciembre (semestralmente). Los informes de labores deberán ser entregados posterior al informe del rector.

La Coordinación de Planeación será la responsable de revisar y evaluar que el grado de avance sea acorde con lo planeado, elaborará un informe de seguimiento a indicadores y presentará de manera semestral al Consejo Operativo de Planeación para que se tomen las decisiones correspondientes.

Es importante mencionar que los resultados obtenidos serán producto de la suma de esfuerzos de todos los que forman parte de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios, que, con el cumplimiento diario de su deber, harán posible el crecimiento de la institución y la atención a demandas exigidas a toda universidad pública del siglo XXI.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES (2019), Anuarios estadísticos de educación superior, disponible en: http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-esta¬distica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

CONEVAL (2018), Estadísticas de pobreza en Zacatecas, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx

ENOE (2020), Encuesta nacional de ocupación y empleo, disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

ENSANUT (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Resultados de Zacatecas. Disponible en: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/Resultado_Entidad_Zacatecas.pdf

Gobierno de México. Secretaría de Salud. 24° Informe epidemiológico de la Situación de Covid-19. Dirección General de Epidemiología. Dirección de Información Epidemiológica. 14 de junio de 2021.

Gobierno del Estado de Zacatecas (2017), Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021. Recuperado de https://coe¬pla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2017-2021-PE¬RIODICO.pdf

INEGI (2016), Estructura económica de Zacatecas, en síntesis, disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=wyDZDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&sour¬ce=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

INEGI (2020), Número de habitantes en Zacatecas, disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/

INEGI (2020). Comunicado de prensa Núm. 450/20. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ENASEM/Enasem_Nal20.pdf

INEGI (2020). Comunicado de prensa Núm. 61/21. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pnles.pdf

OCDE (2017). Admisiones hospitalarias por asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en adultos. Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/admisiones-hospitalarias-por-asma-y-enfermedad-pulmonar-obstructiva-cronica-epoc-en-adultos-2017-o-ano-mas-cercano_a7301390-es

Plan de desarrollo institucional UAZ, administración 2021-2015, disponible en: https://www.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2021/06/PDI-P21.pdf

SS (2020). Programa Sectorial de Salud 2019-2024. Disponible en: https://www.gob.mx/salud/documentos/programa-sectorial-de-salud-2020-2024

UAZ (2021), Oferta educativa maestría y doctorado, disponible en: https://www.uaz.edu.mx/oferta-educativa/posgrado/

EXTRACTO DE ACTA DE CONSEJO 26 DE OCTUBRE DEL 2021

Siendo las 11 de la mañana del día 26 de octubre del 2021, encontrándonos en el Audiovisual del Edificio 3 de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud reunido el quórum legal 50% más uno, para el establecimiento de la reunión de Consejo de Unidad. Estando Presentes M. en C. Griselda Aidé Cabral Pacheco titular alumno del Doctorado, M. en C. Sergio Andrés Cárdenas Cadena suplente alumno Doctorado, Dra. en C. Idalia Garza Veloz, Concejal Docente del Doctorado, E en O. Miguel Ángel Carreón Cardoso titular alumno de la maestría en Ciencias de la Salud, M. en C. Juan Lamberto Herrera Martinez titular Docente de la Maestría, alumna: Ivonne Perales alumna titular de la Licenciatura, Dra. Margarita Martínez Fierro responsable de programa del Doctorado en Ciencias con orientación en Biología Molecular, Dra. Cristina Almeida Perales, Responsable de Programa de la Maestría en Ciencias de la Salud. Dra. en C. Lorena Ávila Carrasco, Responsable de Programa de la Licenciatura de Médico General, Dr. Oscar Meza Zavala, responsable de Practica clínica, Internado y Servicio Social, Dra. Rosa Martha Covarrubias Carrillo, presidenta del H. Consejo de Unidad y Dra. en C. Elda Araceli García Mayorga Secretaria Técnica del H. Consejo de Unidad, se procede a leer el Orden de día:

ORDEN DEL DÍA:

- Aval y en su caso probación de PDI

Se procede al pase de lista de los presentes

En relación a el segundo punto Aval y en su caso probación de PDI, se entregó previamente el documento para la lectura y observaciones del mismo, la Dra. Margarita Martínez, menciona que es importante que se incluya el punto de nuevas opciones Educativas en el PDI y se comenta que si esta incluido el punto, y se menciona que existía la observaciones en el organigrama presente en el PDI los concejales muestran controversia por el espacio de investigación y postgrado se

presentan la funciones del espacio y menciona que ya conocidas las funciones por parte del Dr. Lamberto ya no existe inconveniente para la aprobación del organigrama con las recomendaciones incluso se dibuja en el pizarrón el organigrama para que ya vertidas para que se atiendan las recomendaciones por parte del Dr. Lamberto, están mezcladas las funciones del espacio de la coordinación de investigación, por parte de la Dra. Idalia menciona que no esta de acuerdo con el organigrama que ella aprueba el PDI pero no el organigrama por lo que se considera aprobado el PDI por unanimidad y el organigrama aprobado por mayoría con 4 votos a favor y uno en contra.

Acuerdos:

Aprobación de PDI por unanimidad

Aprobación de Organigrama contenido en el PDI por mayoría con 4 votos a favor y 1 en contra por no contar con elementos suficientes para su aprobación

ATENTAMENTE

Dra. Rosa Martha Covarrubias Carrillo
Presidenta del H. Consejo de Unidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
FRANCISCO GARCÍA SALINAS

SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL